



FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA PROGRAMA SUPÉRATE

CONTENIDOS

NOMBRE DEL PROCESO.....	2
1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.....	2
2. TIEMPO DE ENTREGA.....	2
3. FORMA DE PAGO	2
4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	2
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2
6. OTROS REQUERIMIENTOS	3
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
8. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
9-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	4





NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición De Tickets De Combustible Para Programa Supérate

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición De Tickets De Combustible Para Programa Supérate

2. TIEMPO DE ENTREGA

Todos los tickets deben ser entregados en un plazo no mayor 10 días calendario a partir de la certificación del contrato.

3. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% a los 60 día de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria los tickets.
- II. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a SUPÉRATE, RNC No. 430-02945-9 con NCF Gubernamental.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa de SUPÉRATE.

Ubicada en la Ave. Leopoldo Navarro # 61 edificio San Rafael, Distrito Nacional, R.D.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

- Presencia a nivel nacional: El proveedor debe tener estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento, en el Distrito Nacional y en por lo menos tres regiones del país.
 - El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios por región donde se puedan utilizar los tickets.
 - Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
 - Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:
 - Impreso en papel de seguridad, pre-cortado.
 - Numerados de manera seriada y codificados.
 - Color predeterminado y uniforme en todos Tickets
- Vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento.





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

- Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente a nivel nacional.

RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	1000	TICKETS DE \$200	\$ 200.00	\$ 200,000.00
2	4,000	TICKETS DE \$500	\$ 500.00	\$ 2,000,000.00
3	2,000	TICKETS DE \$1,000	\$ 1,000.00	\$ 2,000,000.00
4	500	TICKETS DE \$2,000	\$ 2,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL				\$ 5,200,000.00

6. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de Manera Obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica los siguientes:

1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el gran Santo Domingo según se requiere en las especificaciones técnicas, donde se incluya listado de ubicación de estaciones de servicios disponibles a nivel nacional.
2. Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
3. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)
4. Certificación de Cumplimiento de las normas sectoriales.
5. Documento debidamente firmado por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta lo siguiente:

Descuento en porcentaje: Mayor descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado.

8. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Respecto de los que se exigen los requisitos señalados en el acápite correspondiente a la Oferta Técnica, van orientados a determinar:

- a) Que los Oferentes poseen las cualificaciones profesionales y técnicas, la competencia y la experiencia necesarias para ejecutar el Contrato en el marco de la Normativa Aplicable;
- b) Que los Oferentes poseen los recursos financieros, el equipo, el personal y demás medios necesarios para ejecutar el Contrato en el marco de la Normativa Aplicable;
- c) Que los Oferentes han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- d) Que los Oferentes se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país;
- e) Que los fines sociales de cada Oferente son compatibles con el objeto del Contrato.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones adjudicará a un único oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, menor tiempo de entrega, descuento en porcentaje, cumplimiento de Garantías, crédito, de acuerdo al presente Procedimiento de Comparación de Precios, esto quiere decir que se declarará al Oferente que hayan ofertado el menor precio y cuya Oferta, de conformidad con los criterios aplicables que haya cumplido los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en los Documentos del Procedimiento de Comparación de Precios.

